



UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

ucm

Vicerrectoría de
Investigación y
Postgrado



DPUCM

Dirección de Postgrado
Universidad Católica del Maule



**CONVOCATORIA ANUAL DE APOYO
ASISTENCIA A CONGRESOS Y ESTANCIAS
CORTAS DE INVESTIGACIÓN
ESTUDIANTES DE POSTGRADO
PERIODO 2024**

Talca, junio 2024

CONVOCATORIA

La Dirección de Postgrado, unidad dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) de la Universidad Católica del Maule (UCM), dispone de un fondo de apoyo para eventos de divulgación científica y periodos establecidos en los cuales un/a estudiante se involucrará en actividades de investigación en un entorno académico, científico o profesional, con el objetivo de enriquecer su experiencia, conocimientos y/o colaboraciones en un área específica de estudio, permitiendo que puedan sumergirse temporalmente en un campo de investigación sin comprometerse a largo plazo, facilitando la exploración a nuevas ideas, intercambio de conocimientos y la creación de redes de contactos y grupos de investigación.

Podrán participar en dichos eventos de divulgación científica (presentaciones en congresos y seminarios nacionales e internacionales) y estancias cortas de investigación todos los estudiantes con matrícula vigente en programas de **magíster, doctorado o especialidades**, que cuenten con un trabajo de su autoría o un plan de trabajo aprobado por la Dirección de dicho programa

El fondo estará accesible mediante concurso, el cual será convocado durante todo el año en curso (modalidad ventanilla abierta). El financiamiento será según disponibilidad de recursos asignados para este fin.

Este apoyo consistirá en una ayuda económica a estudiantes que pertenezcan a un programa de postgrado de la UCM que estén en su fase de **tesis o proyecto de grado** para la presentación y socialización de sus investigaciones en Congresos Nacionales o Internacionales y para Estancias Cortas de Investigación (con una duración máxima de un mes) en instituciones internacionales o nacionales de prestigio en el área de desarrollo de quien postula a esta convocatoria.

La UCM financiará parcialmente los gastos relacionados al evento de divulgación o estancia de investigación y dependerá de cada estudiante conseguir un financiamiento complementario para dicho evento.

Sólo se financiará **un evento por año por estudiante**. Se privilegiarán en primer lugar los eventos internacionales, en segundo lugar, los eventos nacionales en otras regiones, y por último los eventos en instituciones académicas de la Región del Maule¹.

El apoyo a los estudiantes para la participación de actividades de divulgación científica (como asistencia a congresos, seminarios u otro tipo de actividad) consistirá en un máximo de \$200.000.- (pesos chilenos). Para la participación de estancias cortas de Investigación comprenderá de un máximo de \$500.000.- (pesos chilenos).

Las personas interesadas en postular deberán considerar los siguientes requisitos del apoyo para asistencia a congresos y estancias cortas de investigación o experiencias académicas:

- a) La presentación, póster u otra actividad deberá estar asociada al proyecto de tesis o proyecto formativo equivalente del estudiante.
- b) Deberá ser alumno/a regular de la UCM.
- c) Carta con el respaldo de quien guíe la Tesis o el Proyecto de Grado.
- d) Carta de apoyo de la Decanatura de la Facultad a la que está adscrito el programa
- e) Contar con la aceptación oficial de la organización del evento científico o de la Institución albergante, en el caso de las estadías.
- f) Compromiso del envío de un documento asociado a su tesis o proyecto: publicación en alguna revista con indexación WoS, Scopus, SciELO, Latindex, Ebsco, libros o capítulo de libro revisado por pares en el plazo de dos (2) meses posteriores a la realización del evento o estadía.
- g) Compromiso por escrito de realizar una nota de prensa de la participación en el congreso o estadía, una vez concluido dicho evento.

¹ En caso de realizarse un congreso internacional en alguna institución de educación superior u organizaciones relacionadas en la Región del Maule, se considerará como un evento internacional.

Entrega de Antecedentes

Quienes estén interesados en postular deberán enviar a la Dirección de Postgrado su postulación por correo electrónico a la Asistente la Dirección de Postgrado, Srta. Paulina Valenzuela González (pvalenzuelag@ucm.cl) con los siguientes documentos:

1. Ficha identificación de la postulación (formato en documento adjunto)
2. Constancia simple de estudiante regular (emitida por el Departamento de Gestión Académica de Postgrado).
3. Carta de apoyo de quien guie la Tesis o el Proyecto de Grado, indicando el aporte para el/la postulante y su trabajo final de grado al realizar esta actividad.
4. Carta de apoyo de la dirección del programa al que pertenezca el postulante.
5. Carta de apoyo de la Decanatura de la Facultad a la que pertenece el programa.
6. Concentración de notas que demuestren que se encuentra al día en sus actividades, con un rendimiento general igual o superior a nota 5,0.
7. Abstract del manuscrito o trabajo enviado y aceptado para el evento de divulgación científica o resumen ejecutivo de las actividades contempladas en la estadía de investigación.
8. Compromiso de un escrito de Notas de prensa internas y/o externas relacionadas con la participación del postulante posterior a la presentación de la actividad de divulgación científica.
9. Si el congreso se realizará en el extranjero, el/la postulante deberá enviar el comprobante de compra de un seguro de salud complementario que entregue cobertura durante los días en los que se desarrollará el evento. Además, será su responsabilidad tramitar la visa en caso de ser necesario.
10. Al enviar los antecedentes mencionados, el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: "Postulación apoyo asistencia a congresos y pasantías cortas estudiantes Postgrado – Nombre del postulante".

No se aceptarán postulaciones incompletas ni en formato físico (papel).

Selección de Proyectos

1. La extensión de la fecha de presentación de las postulaciones será desde el 05 de junio al 30 de octubre del 2024, hasta las 13:00 hrs. y será recibido por la Srta. Paulina Valenzuela González (pvalenzuelag@ucm.cl), Asistente Ejecutiva de la Dirección de Postgrado.

Los postulantes deberán enviar sus antecedentes como **mínimo 20 días hábiles previos** de la realización de la actividad de divulgación científica para **eventos nacionales** y **30 días hábiles** para eventos internacionales.

2. Las postulaciones serán resueltas por una Comisión de Evaluación conformada por el Director de Postgrado, un/a representante de la Escuela de Graduados y un/a representante de la Dirección de Investigación, en un plazo de **10 días hábiles** para **eventos nacionales** y de **15 días hábiles** para **eventos internacionales**

3. Los criterios de selección que considerará la Comisión de Evaluación para las postulaciones son las siguientes:

Criterio	Puntaje
Vinculación de ponencia o estadía corta con el tema de la tesis o proyecto de grado presentado	10
Lugar de la organización a cargo del congreso, seminario, estadía corta o experiencia académica. Para el caso de los eventos virtuales o lugar donde se realizará el congreso, seminario, estadía corta o experiencia académica para el caso de los presenciales. Dependiendo del tipo de evento a postular, se considerarán los siguientes puntajes:	
a) Internacional	10
b) Nacional en otras regiones	5
c) Nacional en Región del Maule	3
Promedio general de notas del estudiante en el postgrado	10
Compromiso de publicación en alguna revista con indexación, las cuales considerarán los siguientes puntajes:	

a) WoS	10
b) Scopus	7
c) SciELO	5
d) Latindex, Ebsco, libros, capítulos de libros y otras indexaciones	3
Puntaje Máximo total	40

El proceso de selección de los postulantes a esta convocatoria se establecerá con la siguiente escala de evaluación:

Criterio	Puntaje	Observación
Excelente	10 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es menor.
Muy bueno	7 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
Bueno	5 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
Regular	3 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Deficiente	1 punto	La presentación, póster u otra actividad no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de carta personal a los postulantes y directores de programa, donde se informará al estudiante el proceder de la entrega del apoyo de esta convocatoria.

Al finalizar el evento de divulgación científica o estadía corta, el/la estudiante deberá entregar la copia del certificado de exposición del trabajo en el congreso, seminario o constancia de la realización de la estadía corta o experiencia académica. Además, tendrá

que enviar la publicación comprometida dos meses después de volver del evento de divulgación o estadía, para eso deberá enviar por correo electrónico al Director de Postgrado y al director del programa la carta de recepción del artículo como autor principal por parte de la revista comprometida y el artículo completo.

Las actividades académicas de esta convocatoria, deben se realizadas dentro del año 2024.

El/la estudiante podrá postular solo una vez al mismo tipo de ayuda al año.

No se aceptarán postulaciones incompletas o en formato distinto al establecido.